

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá D.C., cinco (5) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Sucesión. **2019-00488**

Reconocer personería a BRYAN JAIR GARZON PAVA para actuar como apoderado judicial de la AGENCIA DE ADUANAS DINAMICA S.A. NIVEL 1., en los términos y para los fines del poder conferido.

De la objeción propuesta por los abogados, córrase traslado a los interesados por el termino de tres (3) días.

Se señalan como honorarios a la auxiliar de justicia – partidora- la suma de \$ \$2.370.000

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Enith Méndez Pimentel', with a large, stylized initial 'M' and 'E'.

MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL
Juez